

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 1186

13 de agosto de 2019

Presentada por el señor *Neumann Zayas*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

### RESOLUCIÓN

Para enmendar el título y las secciones 1 y 2 de la **R. del S. 1085**, aprobada el 21 de mayo de 2019, a los efectos de enmendar el título, la Sección 2 y extender el período de vigencia.

#### RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda el título de la Resolución del Senado 1085, aprobada el
- 2 21 de mayo de 2019, para que lea como sigue:
- 3 “Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico
- 4 realizar una investigación abarcadora en cuanto a las construcciones en la zona de
- 5 Condado, el cumplimiento con las regulaciones sobre urbanismo, planificación y el
- 6 desarrollo de la zona, los abastecimientos de los servicios esenciales, los problemas
- 7 en cuanto a las inundaciones, y los efectos adversos que estas construcciones puedan
- 8 estar causando en los residentes de la comunidad o en las propiedades adyacentes,
- 9 así como el impacto ambiental que pueda estar ocasionando esta situación en el
- 10 área.”

1 Sección 2.- Se enmienda la Sección 1 de la Resolución del Senado 1085, aprobada  
2 el 21 de mayo de 2019, para que lea como sigue:

3 “Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto  
4 Rico realizar una investigación abarcadora en cuanto a las construcciones en la zona  
5 de Condado, el cumplimiento con las regulaciones sobre urbanismo, planificación y  
6 el desarrollo de la zona, los abastecimientos de los servicios esenciales, los problemas  
7 en cuanto a las inundaciones, y los efectos adversos que estas construcciones puedan  
8 estar causando en los residentes de la comunidad o en las propiedades adyacentes,  
9 así como el impacto ambiental que pueda estar ocasionando esta situación en el  
10 área.”

11 Sección 3.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 1085, aprobada  
12 el 21 de mayo de 2019, para que lea como sigue:

13 “Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con hallazgos y recomendaciones  
14 que estimen pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y administrativas que  
15 deban adoptarse con relación al asunto objeto de la investigación, antes de culminar  
16 la septima sesion ordinaria.”

17 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
18 aprobación.